

DECRETO N°

. 0305 .

NEUQUÉN,

06 ABR 2026

VISTO:

El Decreto N° 0195/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0195/2026 se dejó a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, a la Secretaría Jefa de Gabinete, Prof. María Estela Pasqualini, desde el día 16 de marzo de 2026 y mientras dure la ausencia de su titular;

Que a efectos lograr el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, resulta necesario dejar nuevamente a cargo de la misma al Secretario de Gobierno y Coordinación, desde el día 06 de abril del corriente año, hasta tanto se designe un nuevo titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:


Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Hacienda y ----- Planificación Financiera al Secretario de Gobierno y Coordinación, **Dr. Juan Martín HURTADO, D.N.I. N° 24.256.428**, desde el día 06 de abril de 2026 y mientras sea necesario contar con sus servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la Secretaria ----- Jefa de Gabinete.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
PASQUALINI.


Dra. MARÍA LUCIANA JANNAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

